



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Evaluación Interna del Programa de Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)

Edgar Ricardo Ortega Sánchez

Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo
edgar.ortega@durango.gob.mx

Concepción del Socorro Medrano Madriles

Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo
concepcion.medrano@durango.gob.mx

Blanca Emilia Reyes Ibarra

Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo
blancaemilia.reyes@durango.gob.mx

Área temática 10. Política y gestión de la educación.

Línea temática: Evaluación las políticas.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.



Resumen

El Programa de Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) pretende “revertir la situación de desigualdad” (SEP, 2020, p.3) en los pueblos originarios, mediante la “atención de las necesidades educativas de las personas, pueblos y comunidades indígenas. En el año 2020, benefició a 13459 estudiantes, 658 docentes y 69 directivos del estado de Durango.

Este informe presenta los resultados de la evaluación interna al programa citado. El objetivo principal fue “Valorar su gestión, a través del análisis sistemático de procesos operativos para la identificación de aquellos factores que inciden en el cumplimiento de sus metas y objetivos, así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras”.

El análisis se realizó partiendo de cinco procesos seleccionados, tomando como referente el Modelo General de Procesos del CONEVAL (2017). Se emitieron resultados a partir de una metodología de carácter mixto, considerando como técnicas e instrumentos principales la entrevista, el grupo de enfoque y el análisis de gabinete. La valoración se realizó a través de un semáforo evaluativo que considera cuatro niveles de desempeño: apropiado (4), mejorable (3), insuficiente (2) y deficiente (1).

Para el proceso de *Planeación* se obtuvo un resultado de 3.17, estableciéndose como “mejorable”. El proceso *Producción de bienes y servicios* se valora como insuficiente con una media de 2.47. *Entrega de apoyos* tuvo una media de 3.3, por lo que se considera mejorable. *Contraloría social y satisfacción de usuarios* también como mejorable, con 3.3. Finalmente, *Evaluación y monitoreo* con un resultado de 3.2.

Palabras clave: Evaluación, procesos, diversidad, población indígena.

Introducción

El programa de Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) tiene como objetivo central mejorar la atención en escuelas de educación indígena, mediante una oferta educativa pertinente para la población escolar que asiste a ellas, fortaleciendo tres ejes: *atención a la diversidad lingüística, grupos multigrado en educación indígena y la contextualización del planteamiento curricular*, lo anterior en escuelas de educación indígena (SEP, 2019).

Los mecanismos de atención pretenden que el 100% de los alumnos en contexto de vulnerabilidad cuenten con acceso, permanencia y logro educativo, con base en la continua formación de sus docentes, existencia de infraestructura, equipamiento y materiales específicos y contextualizados para atender la diversidad lingüística (SEP, 2020). En este contexto, el PADEI pretende que:

Las alumnas y alumnos que asisten a escuelas de educación indígena cuenten con mayores posibilidades de concluir la educación básica obligatoria, canalizando los recursos para propiciar a) una atención de la diversidad lingüística en escuelas de Educación Indígena, a través de actividades orientadas al fortalecimiento académico y a la capacitación y actualización docente; b) un diseño de estrategias de atención de grupos multigrado mediante actividades de fortalecimiento académico, capacitación y actualización docente; c) acciones para el fortalecimiento de la contextualización del planteamiento curricular; d) Capacitación docente en el uso de materiales educativos contextualizados. (SEP, 2019, p.8)

El origen étnico del grupo de atención es principalmente tepehuano, huichol y mexicanero, y reside en zonas consideradas de alta marginación y geográficamente alejadas; por otro lado, el 90% de la población atendida recibe el servicio educativo en planteles de organización multigrado, unitarios o bidocentes, lo que demanda la diversificación de actividades por parte del docente e incrementa los desafíos para atender además, las Barreras para el Aprendizaje y la Participación y la desigualdad por su origen étnico.

El antecedente del PADEI es el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, que incorporó como una de sus líneas la atención a la población indígena, al hacer una revisión sobre los antecedentes evaluativos que desde este programa tuvieron una inclinación a la población indígena en Durango, se encontraron dos informes, el primero de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) en el 2016, y el segundo del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango en el 2017; sin embargo, la información que plantean es limitada al constituir valoraciones generales del programa y no del sector de interés. Por otra parte, existe una imposibilidad de hacer comparaciones entre dichos informes y los referentes esperados del PADEI, dadas las grandes diferencias entre los objetivos, líneas de acción y presupuesto de los programas citados.

En el informe realizado por la UPD, se rescata que los docentes reconocen que las escuelas han generado cambios en su infraestructura para la atención a la inclusión y la equidad, pero son insuficientes porque es necesario realizar ajustes curriculares que incorporen las características culturales y lingüísticas de los alumnos, y se reflejen en los

exámenes nacionales, en los libros de texto y en los materiales didácticos (UPD, 2016). Vale la pena recuperar esta cuestión puesto que el PADEI se propone como uno de sus objetivos particulares y a su vez, criterios de gasto fortalecer la contextualización del planteamiento curricular en escuelas de educación indígena.

En general, dados los antecedentes en el Estado, tratarse de un programa de reciente creación y la estrategia empleada en el 2020 para brindar el servicio educativo en una modalidad a distancia, se considera altamente pertinente realizar evaluaciones al PADEI que de cuenta de sus procesos y resultados como elementos a considerar en futuras decisiones para brindar atención a esta población y como punto de partida en la generación de nuevas investigaciones.

Este trabajo contiene los resultados y hallazgos principales que se encontraron con este proceso de evaluación en la que se detectaron fundamentalmente áreas de oportunidad y recomendaciones, esperando que, con las mismas, sus procesos sean más eficientes y eficaces.

Desarrollo

El estudio giró en torno al objetivo general de valorar la gestión del PADEI a través del análisis sistemático de procesos operativos para la identificación de aquellos factores que inciden en el cumplimiento de sus metas y objetivos, así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras; mientras que los objetivos específicos fueron:

- Describir la gestión operativa del PADEI mediante sus procesos, en los distintos niveles donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del PADEI, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

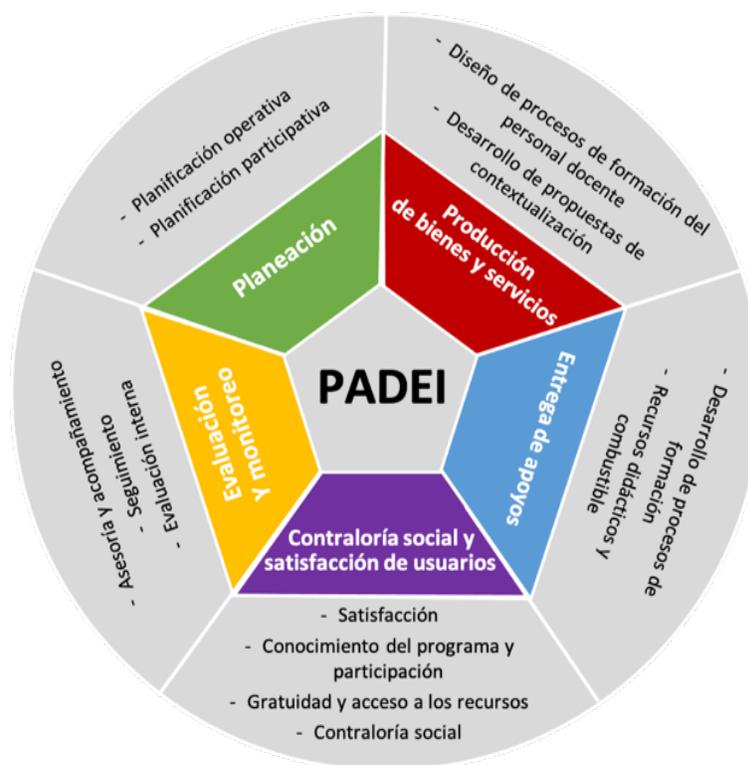
La evaluación de procesos fue el modelo seguido para la evaluación, sugerido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017), que establece 10 procesos, sin embargo, en este ejercicio se tomaron en cuenta los cinco más relevantes en función del aporte pedagógico que los hallazgos pueden brindar:

1. Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas; indicadores de seguimiento verificables; recursos financieros y humanos necesarios, y actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.
2. Producción de bienes y servicios. Son las herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del Programa.

3. Entrega de apoyos. Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.
4. Contraloría social y satisfacción de usuarios. Proceso a través del cual los beneficiarios pueden realizar las quejas o denuncias que tengan del Programa, así como validar la aplicación de los recursos del mismo.
5. Evaluación y monitoreo. Proceso a través del cual el Programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera. (CONEVAL, 2017, pp. 21-22).

En la Figura 1 se presenta el modelo de evaluación construido a partir de los procesos seleccionados, en él se incorporan los elementos considerados al nivel de subprocesos denominados categorías, y que a su vez, se desagregan en indicadores; resultando un total de 13 subprocesos, 36 categorías y 119 indicadores.

Figura 1. Modelo de Evaluación del PADEI



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados se concentraron utilizando una estrategia mediante la cual se muestran hallazgos específicos de los subprocesos, así como una valoración general por proceso. Esto se detalló a través de la cuantificación del desempeño de cada indicador. Utilizando una escala del 1 al 4 y esquematizada con el semáforo evaluativo, como se muestra en la Figura 2.

Figura 2. Semáforo evaluativo



Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de los subprocesos fue promediado y se asignó una media final para cada proceso. Además de esta valoración, se ofrecen recomendaciones para atender las áreas de oportunidad encontradas en los procesos evaluados.

Diseño metodológico.

La metodología de trabajo tomó como punto de partida las necesidades del equipo operador del programa en Durango, considerando las acciones principales y el contexto particular en el que se desarrollaron. Concretamente, se utilizó la perspectiva mixta por complementariedad cuanti-cualitativa concurrente, desde la perspectiva de Creswell (2009), con la cual es posible abordar diversas técnicas transversales y aplicar instrumentos específicos que proveen información relevante para valorar los resultados que se presentan.

Desde esta postura, se trabajó para entender de forma integral el fenómeno evaluado; se buscó la convergencia de datos para conseguir un análisis comprensivo del estudio; se reunieron datos desde ambos acercamientos, y después se integró la información en una recolección de datos mayor. En este mismo sentido, Escudero (2016) propone una posición pragmática y contextualista bajo técnicas participativas, concretando así, las acciones y los problemas, con la pretensión de un enfoque reactivo de investigación cuyo fin sea el cambio positivo.

Se utilizó la muestra intencional (Martínez, 2004), caracterizada por contextualizar el fenómeno de estudio y estar inmersa en el mismo; todos los sujetos deben ser “clave” y contar con perfiles ideales de colaboración. La muestra se compuso de autoridades escolares (jefes de sector, supervisores, auxiliares técnico-pedagógicos, directivos), docentes y algunos padres de familia beneficiarios. Así también, se abordó al equipo coordinador local, a través de su coordinadora.

Para la recolección y el análisis de datos se recurrió a técnicas cualitativas y cuantitativas: encuesta, entrevista, grupo de enfoque, análisis de gabinete y análisis de contenido, a partir de instrumentos estructurados y semiestructurados:

- Cinco rúbricas con las que se evaluó el diseño instruccional, el diseño de la plataforma de los cursos impartidos, la contextualización de los recursos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Plan Anual de Trabajo (PAT).
- Una lista de cotejo para determinar la existencia de elementos en la MIR; el “Cuestionario de Evaluación Interna del PADEI, dirigido a docentes, autoridades escolares y padres de familia”, el cual se estructuró por 27 preguntas con información sociodemográfica, respuestas de opción múltiple y preguntas cualitativas con respuesta ampliada; fue administrado a través de Formularios de Google y se recibieron 171 respuestas.
- Un cuestionario para evaluar la elaboración de material didáctico en lengua indígena con materiales adquiridos, a partir de una guía semiestructurada, que fue elaborado por el equipo de trabajo.
- Un grupo de enfoque con distintas figuras educativas que atienden el programa.

Para el análisis de datos y su posterior interpretación se siguió un proceso de categorización abierta Knobel y Lankshear (2012), y triangulación de datos (Benavides y Gómez 2006). Las categorías fueron ubicadas en matrices construidas para tal fin. Se procedió a la generación de interpretaciones y descripciones que enriquecieron los datos cuantitativos formulados en la semaforización, los cuales fueron analizados a través del software Excel.

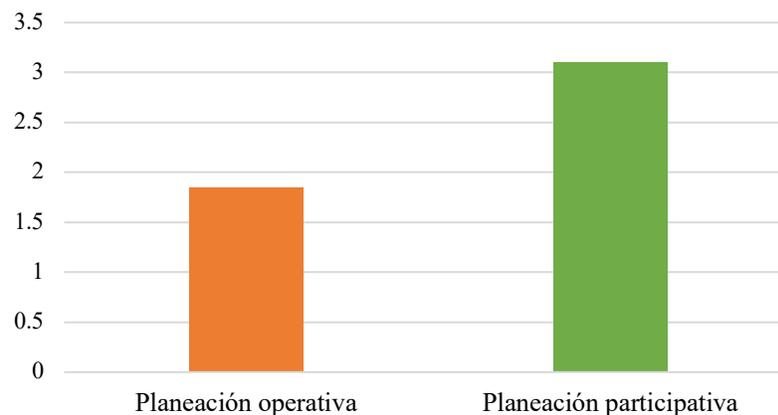
El análisis documental o de gabinete consideró la revisión de todos los informes elaborados y entregados por el programa, así como las minutas de reunión, bitácoras de seguimiento en el campo y otras herramientas utilizadas por las figuras educativas participantes del programa.

Resultados

A continuación, se sintetizan los resultados encontrados por proceso, se contempla una breve descripción que se complementa con un gráfico que contiene los resultados por subproceso.

El proceso de “Planeación” se valora como mejorable (Media = 3.0 y Moda = 4), 13 indicadores obtuvieron una valoración de apropiado, uno de mejorable, ocho de deficiente y dos de insuficiente. Estos resultados se muestran en la Figura 3.

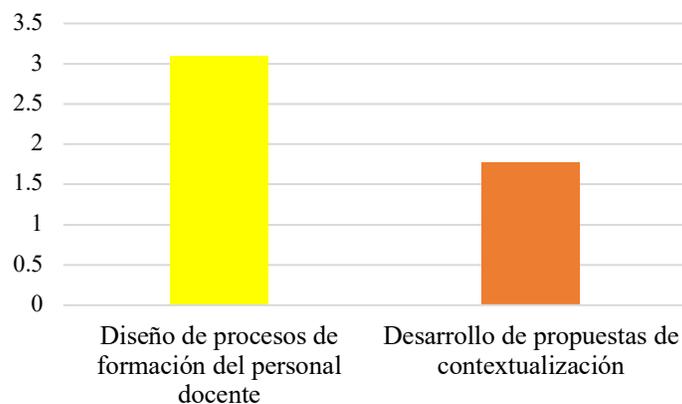
Figura 3. Valoración general del proceso “Planeación”



Fuente: Elaboración propia.

Los 20 indicadores del proceso de “Producción de bienes y servicios” se ponderaron 6 de color verde, 2 amarillos, 8 anaranjados y 4 verdes, arrojando una tendencia de insuficiente (Media = 2.43 y Moda = 2). La Figura 4 mostrada a continuación, detalla las diferencias en los análisis planteados.

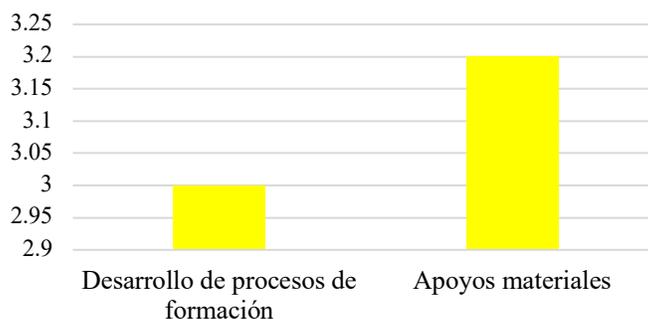
Figura 4. Valoración general de la producción de bienes y servicios



Fuente: Elaboración propia.

La “Entrega de apoyos” se valoró como mejorable (Media = 3.1, Moda = 3), con 19 indicadores en color amarillo, tres en naranja y cinco en verde, en la Figura 8 se observa el comportamiento de los subprocesos a partir de la Media. Es importante mencionar que este proceso es el que mayores modificaciones sufrió para dar cumplimiento a las indicaciones sanitarias y debido a la modalidad de trabajo desde casa por el COVID-19; sin embargo, la percepción de supervisores y docentes es buena, lo que refleja decisiones pertinentes de los agentes involucrados.

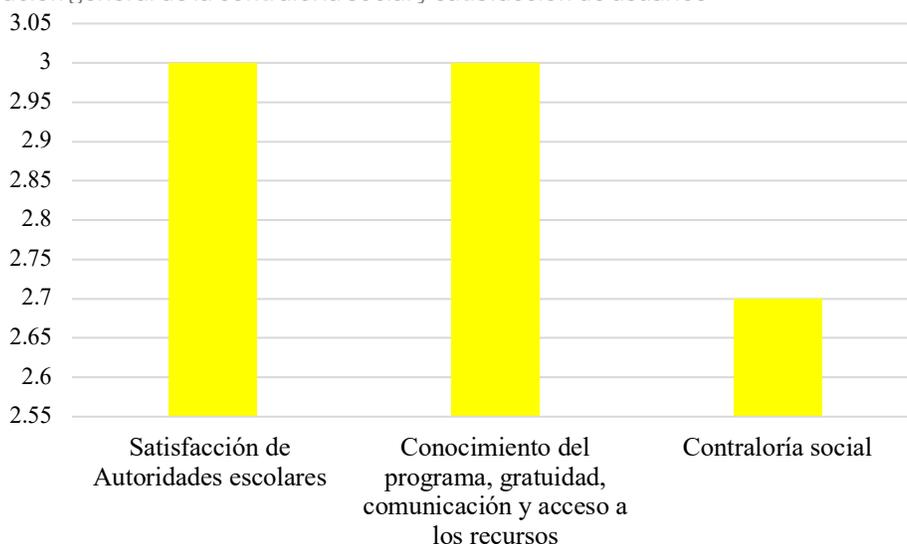
Figura 5. Valoración general del proceso “Entrega de apoyos”



Fuente: Elaboración propia.

Se concluye que “Contraloría social y satisfacción de usuarios”, en términos generales, es un proceso mejorable (media= 2.84 y moda = 3), en la Figura 8 se detallan los resultados por subproceso. Existen dos indicadores en color rojo, es decir, en el rango de deficiente; cuatro más, se encuentran en color anaranjado, como insuficientes; otros ocho están en color amarillo como mejorables, y solamente cinco están en el color verde que representan un estatus de apropiados.

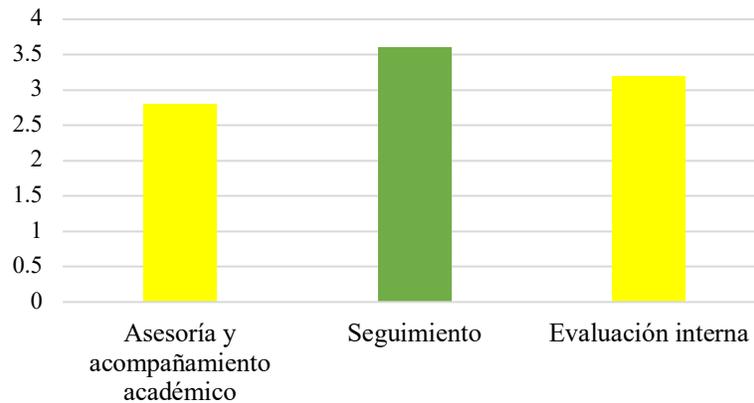
Figura 6. Valoración general de la contraloría social y satisfacción de usuarios



Fuente: Elaboración propia.

Como resultado global del proceso de “Evaluación y monitoreo” se presenta la Figura 7, en la cual se observa la tendencia hacia un desempeño apropiado, con una media de 3.2 (Moda = 4); dado que dos de los indicadores se aparecen en verde, equivalentes a apropiado; uno de los indicadores en anaranjado, interpretados para esta evaluación como mejorable.

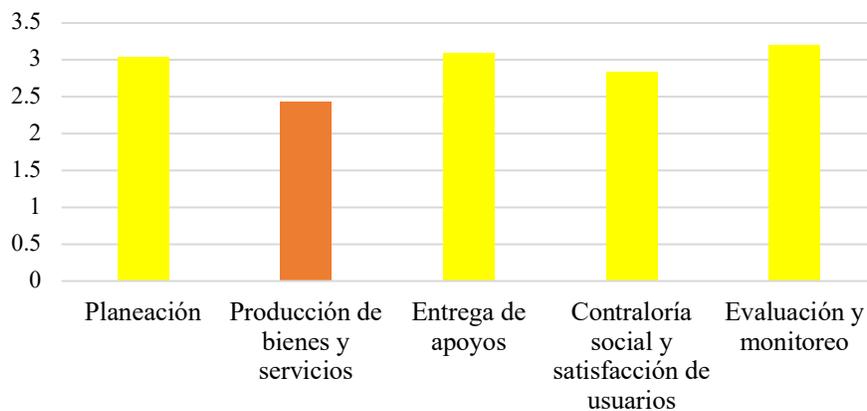
Figura 7. Valoración general de evaluación y monitoreo



Fuente: Elaboración propia.

La diversidad de técnicas e instrumentos empleados arrojó hallazgos importantes que permitieron hacer una valoración a partir de los cinco procesos, dando cuenta de un desempeño mejorable del programa (Media = 2.9). En la Figura 11 se presentan los resultados.

Figura 8. Valoración global del PADEI



Fuente: Elaboración propia.

Discusión

Los resultados se interpretan en función de las fortalezas y debilidades que dan cuenta de las actividades que se han realizado con éxito y vale la pena continuar, y de aquellas en la que debe ponerse atención con fines de mejora, ya sea en el marco de la operación de algún programa, dado que el PADEI en el 2021 no cuenta con recurso federal por lo que dejó de operar, o como parte de las estrategias que el Estado establezca para continuar con el apoyo a la población escolar indígena.

La primera fortaleza identificada se enmarca en el proceso de Planeación, al contar con un PAT reflexible y estructurado que permitió, por ejemplo, hacer adecuaciones para enfrentar las condiciones de trabajo derivadas de la pandemia sin descuidar el objetivo del Programa; por último, se identifica una planeación participativa en diferentes niveles que incorpora las voces de los actores, desde supervisores hasta autoridades, situación que da cuenta de una adecuada articulación para la toma de decisiones en el marco de la alta importancia estratégica de las actividades para el logro de los objetivos.

En segundo término, se encuentra una marcada fortaleza en el proceso de Entrega de apoyos, manifiesta a través de la participación comprometida de los actores para la entrega de los recursos que el Programa ofrece en tiempo y forma, la lejanía y marginación de las comunidades dificulta esta acción, sin embargo, se ha construido una logística pertinente para que todas las escuelas tengan acceso a los materiales, evidenciando así el adecuado uso de los recursos por parte del equipo responsable y el involucramiento de actores clave como los jefes de sector y supervisores escolares.

La tercera fortaleza se ubica en el proceso de Evaluación y monitoreo, los resultados dan cuenta de la incorporación de actividades que permiten conocer lo que sucede durante el desarrollo del plan de trabajo, en este monitoreo participan diferentes figuras, desde las autoridades educativas de la región indígena, hasta los supervisores que se ubican además como beneficiarios del PADEI; esta situación permite la generación sistemática de información relevante, oportuna y de calidad acerca del desempeño como insumo para la toma de decisiones tendientes al logro de las metas y objetivos (CONEVAL, 2020).

Como principales dificultades se identifica, en primer término, una MIR deficiente que no cumple con los requisitos técnicos para convertirse en una herramienta útil para el monitoreo del cumplimiento de metas (Arancibia, De la Vega, Pagliero y Astaburuaga, 2015); las actividades son insuficientes y los componentes se establecen como acciones y no como bienes o servicios que deberían ser entregados o producidos por el Programa para su entrega a los beneficiarios (CONEVAL, 2013), además, las actividades son insuficientes para el logro de los objetivos.

En segundo lugar, en el ámbito del proceso de Evaluación y monitoreo, se identifica que no se cuenta con algún mecanismo que de cuenta del impacto de los procesos de formación docente en el aprendizaje de los estudiantes, es decir, a pesar de que estos procesos de formación son pertinentes y valorados positivamente por docentes y supervisores, no se cuenta con indicadores que permitan dar cuenta de sus resultados en términos de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje, aspecto opuesto a los preceptos del enfoque actual de la Gestión Pública, que “hace énfasis en la obtención de resultados de alto aprecio social por encima del apego a los procedimientos” (CIDE, 2013, p. 14).

En tercer lugar, se encuentra una marcada carencia de actividades tendientes a la prevención de la discriminación por ser uno de los pilares del Programa, evidencia de ello es la solicitud explícita de que se incorporen indicadores que permitan evaluar la incidencia del PADEI en “la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención

de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, discapacidad, origen étnico, u otras formas” (SEP, 2019, p. 20).

Por último, se identifica nula incorporación de los padres de familia en las actividades del Programa, tanto en lo relativo en las actividades enfocadas al aprendizaje de sus hijos, como en su inclusión en los Consejos de Participación Social instancia con alto potencial de contribución en la transparencia y rendición de cuentas.

Conclusiones

Es obligación de los programas sociales realizar evaluaciones internas que, mediante el ejercicio de procesos sistemáticos, detecten las distintas incidencias que influyen significativamente en el cumplimiento de sus objetivos, a fin de identificar sus problemas y en su caso, formular las observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento; bajo este argumento se realizó el ejercicio de evaluación.

Derivado de los resultados, se concluye con una serie de recomendaciones que permitirán mejorar los procesos, ya sea en un nuevo Programa o en el marco de las estrategias impulsadas por el Estado dado que no se cuenta con presupuesto para el PADEI durante este 2021.

Revisar la MIR y adecuar los elementos en sus diferentes niveles a los lineamientos y Reglas de Operación del Programa la convertirá en una verdadera herramienta para el desarrollo y monitoreo, más allá de un requisito administrativo para el ejercicio del recurso económico. Esta construcción requiere la participación de los diversos actores, sobretodo de los supervisores, para garantizar su pertinencia al contexto y necesidades de la población indígena.

Es indispensable la incorporación de acciones para dar a conocer a los beneficiarios los apoyos y servicios que reciben del Programa, no solo como un ejercicio de rendición de cuentas, sino como un mecanismo de involucramiento en las todas las actividades, siendo una figura clave el padre de familia.

Los procesos de formación docente deben ser pertinentes a las necesidades de los docentes para evitar la deserción y garantizar la eficiencia terminal, además de incorporar en la MIR indicadores que permitan dar cuenta del impacto de estos programas de formación en el aprendizaje de los estudiantes. Respecto al contenido de la capacitación, se recomienda la construcción de un programa de educación en lenguas indígenas por niveles, de forma que, a partir de un diagnóstico, los docentes se inscriban al pertinente en función de sus necesidades, incrementando así la posibilidad de conservar las lenguas originarias.

Los materiales educativos que se ofrecen con el Programa requieren mayor grado de contextualización, a través de la reproducción y elaboración de materiales en lengua indígena; la conformación de un Banco de Materiales en lenguas originarias emergió en el grupo de enfoque como una alternativa para que los docentes cuenten con los materiales que previamente se han diseñado en el Estado y en México al respecto.

Por último, se sugiere enfocar la atención en la conformación y consolidación de los Consejos Escolares de Participación Social, para que funjan como corresponsables en el desarrollo de las actividades además de garantizar el ejercicio transparente del recurso económico.

Con respecto a los resultados más sobresalientes destaca que estos son relevantes, puesto que, socialmente aportan información para la toma de decisiones que mejore las condiciones de un sector vulnerable, como lo es la población indígena del estado de Durango; así mismo cobra sentido científico, porque se generan un conocimiento sistematizado sobre la operación de programas que, como el PADEI, destacan por su atención inclusiva.

Es pertinente enfatizar que, dadas las condiciones de distanciamiento social ocasionados por la pandemia durante el año evaluado, el 2020, la operación del Programa presentó un ejercicio de actividades atípico, sin embargo, se ha brindado atención sobresaliente, y sobre todo, se ha sometido el equipo coordinador del Programa a este ejercicio evaluativo por parte de la propia Secretaría de Educación del Estado, que sin duda contribuirá en su eficiencia y eficacia en el futuro inmediato.

Referencias

- Arancibia, S., De la Vega, L. F., Pagliero, Á. D., y Astaburuaga, P. S. (2015). Evaluación de programas sociales: un enfoque multicriterio. *Revista del CLAD Reforma y democracia*, (63), 99-126. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357542721004.pdf>
- Benavides, O. y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tlng=es
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). (2013). *Fortaleciendo la Gestión para Resultados en el Desarrollo en México: Oportunidades y desafíos*. México: Autor. Recuperado de http://www.clear-la.cide.edu/sites/default/files/Brief_Fortaleciendo%20la%20GpRD%20en%20México_0.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2013). *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México: Autor. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2017). *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de Programas de Desarrollo Social 2017*. Autor. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Procesos.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). *Diagnósticos de monitoreo de programas y políticas sociales*. México: Autor. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Diagnostico%20de%20Monitoreo/Diagnostico_Monitoreo_2020.pdf
- Creswell, J. W. (2009). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. University of Nebraska–Lincoln.
- Escudero, T. (2016). La investigación evaluativa en el S. XXI: un instrumento para el desarrollo educativo y social cada vez más relevante. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 22 (1). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/916/91649056015.pdf>

- Knobel, M. y Lankshear C. (2012). *Maneras de Ver: el análisis de datos en Investigación Cualitativa*. CPDAC.
- Martínez, M. (2004). *Fundamentación epistemológica de la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019, 27 diciembre) ACUERDO número 26/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) para el ejercicio fiscal 2020. México: Autor. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583049&fecha=29/12/2019
- Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED). (2020). *Plan anual de trabajo 2020. PADEI*. México: Autor.
- Universidad Pedagógica de Durango (UPD). (2016). *Evaluación Externa del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*. México: Autor.